JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2020-00034-00

Chinácota, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se pone de presente al demandante JOSE LUIS ROZO VARGAS y a la demandada YSLIA MOLECHET BARRERA ANTELIZ, así como al curador ad litem de las PERSONAS INDETERMINADAS doctor JHON JAIRO ESTUPIÑAN JAIMES dentro del proceso de pertenencia de la referencia, que se allegó la copia del proceso de declaración de existencia de unión marital de hecho No. 54-5183184001-JO-2014-00090-00 interpuesto por Yslia Molechet Barrera Anteliz en contra de José Luis Rozo Vargas tramitado en el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Pamplona, el cual fue solicitado como prueba por la demandada BARRERA ANTELIZ.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez